

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, Estado de México, 19 de junio de 2020.

**COMUNICADO SEB 19/06/2020**  
**Interciclos 2019-2020 y 2020-2021**

**CC. SUBDIRECTORES REGIONALES, SUPERVISORES ESCOLARES,  
COORDINADORES DE ÁREA, DIRECTORES ESCOLARES Y DOCENTES DE  
EDUCACIÓN BÁSICA  
P R E S E N T E S**

Con el propósito de orientar las acciones correspondientes al **periodo de receso escolar\* y actividades previas al inicio del ciclo escolar 2020-2021**, se emiten las siguientes disposiciones a las que se sujetarán todas las escuelas de educación básica, públicas e incorporadas, dependientes del Subsistema Educativo Estatal, en el entendido de que estas **habrán de adaptarse a las condiciones que prevalezcan de acuerdo al Semáforo de Riesgo Epidemiológico por COVID-19 y atendiendo lo indicado por la autoridad competente:**

1

1. El Director(a) deberá continuar con las medidas necesarias para resguardar los recursos materiales de la escuela en el periodo de receso. En caso de que se suscite algún incidente en la institución educativa deberá informar a su autoridad inmediata superior y realizar el procedimiento correspondiente.
2. Del 22 de junio al 17 de julio de 2020, será el periodo de receso magisterial, con las siguientes precisiones:
  - Del 22 de junio al 10 de julio: Receso del personal de Supervisión Escolar y Coordinaciones de Área.
  - Del 22 de junio al 15 de julio: Receso del personal Directivo Escolar.
  - Del 22 de junio al 17 de julio: Receso del personal Docente.

\* Lapso comprendido entre dos ciclos escolares, de acuerdo con el Art. 125 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

3. Del 3 al 5 de agosto de 2020, se reactivará, en su caso, en cada escuela el Comité de Salud, ahora Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), constituido en el marco de los Consejos de Participación Escolar e integrado con madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo, para organizar las jornadas de limpieza antes del inicio y durante el ciclo escolar, así como para promover y ejecutar las acciones dirigidas al cuidado de la salud y el bienestar de la comunidad escolar.
4. Del 3 al 5 de agosto de 2020, se llevará a cabo, en su caso, la jornada de sanitización (desinfección) y limpieza escolar conforme a los criterios oficiales. Responsables: Director Escolar y Comité de Salud o el CPSE.
5. La segunda semana de agosto de 2020, el Director Escolar presentará su Informe de actividades y difundirá el Calendario Escolar 2020-2021, considerando los protocolos para la prevención de riesgo epidemiológico por COVID-19.
6. La rendición de cuentas de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia del ciclo escolar 2019-2020 se llevará a cabo conforme a las recomendaciones de la SEP, considerando los protocolos para la prevención de riesgo epidemiológico por COVID-19.
7. El Informe de Comités y Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) a la Asamblea de padres y madres de familia, se realizará, en su caso, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de los Consejos Escolares de Participación Social y las recomendaciones de la autoridad educativa federal.
8. La convocatoria para la conformación del comité de los Establecimientos de Consumo Escolar queda pendiente hasta nuevo aviso. Responsables: Dirección Escolar, Asociación de Padres de Familia y CEPSE.
9. La inscripción de los estudiantes que realizaron trámite de preinscripción en el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) se hará de manera automática en las instituciones educativas en donde fueron asignados. Quienes no efectuaron

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

dicho proceso podrán llevar a cabo el trámite a través del Programa de Atención a la Educación Básica (PAEB), conforme a la disponibilidad de espacios.

No será indispensable la presentación física de la boleta de evaluación o certificado de terminación de estudios por parte de los estudiantes o su familia; en su caso, éstos se entregarán en las primeras semanas del inicio del ciclo escolar 2020-2021.

Los trámites de inscripción de alumnos provenientes del extranjero, de otras entidades federativas o municipios del Estado de México serán atendidos por la Subdirección de Control Escolar de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, mediante el correo electrónico [depconesc@edomex.gob.mx](mailto:depconesc@edomex.gob.mx), en coordinación con las Subdirecciones Regionales de Educación Básica.

El llenado de la ficha de inscripción es responsabilidad del Director Escolar, se hará en línea por medio del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE).

3

#### 10. Organización de actividades previas al inicio del Ciclo Escolar 2020-2021:

Actividad	Responsables	Fecha
<b>Capacitación Docente y Consejo Técnico Escolar</b>	Unidad de Apoyo a la Educación Básica	Reunión Equipo Estatal: 7 de julio
	Direcciones Generales	Reunión Direcciones Generales con enlaces Regionales: 9 y 10 de julio
	Subdirecciones Regionales de Educación Básica	Reunión Enlaces Regionales con Supervisores: 13 y 14 de julio

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Actividad	Responsables	Fecha
	Supervisores	Reunión Supervisores y Directores: 16 y 17 de julio
	Directores Escolares	Capacitación docente y Fase Intensiva de CTE: 20 al 31 de julio
<b>Reuniones Técnico-Pedagógicas: Educación para Jóvenes y Adultos, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas del Deporte</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con equipos estatales.</li> <li>• Reuniones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) General con supervisores y directores de Escuelas de Bellas Artes y Escuelas del Deporte.</li> <li>b) Regionales con coordinadores de área.</li> <li>c) De colectivos docentes.</li> </ol> </li> </ul>	Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo	20 al 31 de julio de 2020
<b>Publicación de resultados del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) 2020-2021</b>	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar	3 de agosto de 2020
<b>Programa de Atención a Educación Básica (PAEB)</b>	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar Subdirecciones Regionales de Educación Básica	A partir del 4 de agosto de 2020

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Actividad	Responsables	Fecha
<p><b>Inscripciones y reinscripciones ciclo escolar 2020-2021</b></p>	<p>Personal directivo y docente</p>	<p>Preescolar, primaria, secundaria y CAM (preescolar, primaria y secundaria): 6 y 7 de agosto de 2020</p>
		<p>CAM Formación para el Trabajo: Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020</p>
		<p>Educación para Jóvenes y Adultos (Formación para el Trabajo): Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020</p>
		<p>Educación para Jóvenes y Adultos:</p>
		<p>a) Educación Básica Escolarizada: Del 3 al 31 de agosto de 2020</p>
		<p>b) Sistema Abierto: inscripción permanente</p>
<p>Escuelas del Deporte: A partir del 10 de agosto de 2020, (permanente)</p>		
<p>Escuelas de Bellas Artes (Licenciaturas, Carreras Técnicas y Talleres): Del 12 al 16 de agosto de 2020</p>		

5

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Actividad	Responsables	Fecha
<b>Periodos de Regularización de educación secundaria</b> (Previo acompañamiento y apoyo académico)	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar (Subdirección de Control Escolar) Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica (Subdirecciones Regionales de Educación Básica)	Agosto de 2020 Resultados: 31 de agosto de 2020 a más tardar
<b>Entrega de Libros de Texto Gratuitos</b>	Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica y Dirección General de Educación Secundaria	Su programación dependerá del Semáforo de Riesgo Epidemiológico. Se notificará oportunamente el calendario.
<b>Entrega de Útiles Escolares a los estudiantes</b>	Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica	Su programación dependerá del Semáforo de Riesgo Epidemiológico. Se notificará oportunamente el calendario.

6

Reconocemos su valiosa colaboración para el buen desarrollo de estas actividades.

Para el Gobierno del Estado de México, la salud de las familias es prioritaria. Cuidemos todos de todos.

ATENTAMENTE

Lic. Rogelio Tinoco García  
Subsecretario de Educación Básica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lic. Lilia Patricia Fierro Jaramillo  
Directora General de Educación  
Preescolar

Profa. Ma. Pureza Carbajal Juárez  
Directora General de Educación Primaria

Mtro. Hugo Andrés Hernández Vargas  
Director General de Educación Secundaria

Mtra. Anastasia Vega Martínez  
Directora General de Inclusión y  
Fortalecimiento Educativo

Mtro. Arturo Hernández Hernández  
Director de Coordinación Regional  
de Educación Básica

c.c.p. Mtro. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, para su superior conocimiento.  
Lic. Gerardo Lomelín Cornejo, Encargado de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica.  
Mtro. Francisco Javier Gallardo López, Titular de la Unidad de Escuelas Incorporadas.  
Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Subdirector de Formación Continua.